

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:	2009 TSPR 28
Juana Valentín Pérez	175 DPR ____

Número del Caso: TS-9199

Fecha: 13 de febrero de 2009

Abogada de la Parte Peticionaria:

Por Derecho Propio

Colegio de Abogados de Puerto Rico:

Lcdo. José M. Montalvo Trías
Director Ejecutivo

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re

Juana Valentín Pérez

TS-9199

RESOLUCIÓN

San Juan, Puerto Rico, a 13 de febrero de 2009

Atendida la *Moción* presentada por la Lic. Juana Valentín Pérez el 29 de julio de 2008 así como la *Moción en Contestación a Resolución* presentada el 29 de agosto de 2008 por el Colegio de Abogados de Puerto Rico, se autoriza la reinstalación de la Lic. Juana Valentín Pérez como miembro activo de dicha institución.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaría del Tribunal Supremo.

Aida Ileana Oquendo Graulau
Secretaria del Tribunal Supremo